

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

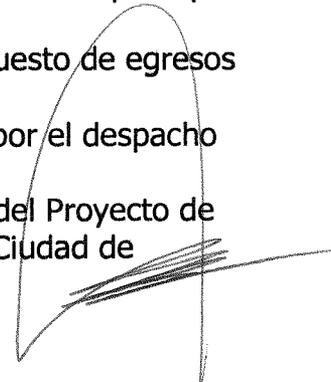
Siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2015, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); C. María Teresa Barragán Martínez suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. Rodolfo Aceves Flores suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación de la Orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 29 de abril y 13 de mayo del 2015;
- IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;
- V. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;
- VI. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;
- VII. Propuesta y aprobación de las transferencias que modifican el presupuesto 2015;
- VIII. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2016;
- IX. Presentación del Dictamen del ejercicio 2014, emitido por el despacho externo;
- X. Autorización para la firma del contrato de los trabajos del Proyecto de Modernización del sistema de Control de Tráfico en la Ciudad de





- Guadalajara, México, relativo al convenio de subvención celebrado el 18 de diciembre de 2014, entre USTDA y el Gobierno del Estado de Jalisco;
- XI. Presentación y aprobación de la propuesta para la desincorporación de vehículos del patrimonio del IMTJ;
 - XII. Asuntos varios.

I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

En desahogo del punto I del orden del día el Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez Presidente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los asistentes y solicita al Secretario informe si existe quórum.

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Le informo Señor Presidente que hay quórum, se encuentran presentes cinco de ocho integrantes con derecho a voto"*.

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno declara quórum legal y da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria, siendo las 11:00 (once horas con cero minutos).

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Lectura y aprobación de la Orden de día;

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz da lectura a la orden del día y se pone a consideración de los miembros: *"Se pone a consideración de los miembros de éste Consejo la aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

III. Lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 29 de abril y 13 de mayo del 2015;

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Se solicita la dispensa de la lectura de las actas por razón de haber sido enviadas con anticipación, y se ponen a su consideración para su aprobación correspondiente. Se aprueba por unanimidad."*

Se aprueban las actas de la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno celebradas el día 29 de abril y 13 de mayo del 2015

IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;

En desahogo del punto IV el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico rinde informe: *"En la Primera Sesión extraordinaria, se aprobó el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo, se cuenta con la validación de SEPAF al 100%. Se aprueba afiliar al personal y suscribir convenios con las instituciones IPEJAL, SEDAR e IMSS, así como seguir pagando las cuotas con los registros vigentes a nombre de OCOIT Y CEIT en tanto se suscriba el convenio a nombre del Instituto, porque el Instituto es el resultado de la fusión de dos organismos, al 100%.*

En la Segunda Sesión estudios de factibilidad para la implementación del sistema de transporte denominado Peribus, pues esto ahorita va al 90%, aquí nos falta contratar el PIMUS es más bien el MASTU, es una manifestación de impacto ambiental, no lo hemos hecho porque todavía estamos en ajustes con la gente de Gobierno Federal y una vez que se defina muy bien la configuración final del proyecto se contrastará la manifestación de impacto socioeconómico en la bitácora, por eso está pendiente.

En la Quinta Sesión el Instituto va a analizar si enajena, dona o entrega a SEPAF los vehículos, en esta Sesión se propuso desincorporar los vehículos. Se autorizó la contratación de asesoría en materia de Contabilidad Gubernamental y se solicita hacer la consulta respecto a la elaboración de una póliza mensual para efecto de la captura en el sistema, esto ya fue concluido 100%, fue una de las situaciones que pidió a todos los organismos públicos descentralizados en una sesión que hubo hace como mes y medio con la SEPAF, es una empresa que contrato el Gobierno del Estado, para todos, ICONG es la empresa del software y nosotros contratamos NVG Consultores, especialistas en Contabilidad Gubernamental para que nos ayudara a consolidar, esto es convertir la contabilidad anterior en el nuevo sistema, ya tenemos la póliza de inicio y estamos capturando en sistema. En otro acuerdo se recomendó al Instituto hacer una invitación para la conformación de un Comité de evaluación y seguimiento de los estudios objeto del Convenio de Subvención celebrado el 18 de diciembre 2014, entre la USTDA Gobierno de Estados Unidos y Gobierno del Estado de Jalisco, de hecho lo vamos a retomar en esta Sesión para la aprobación de la firma y ya vienen los consultores a fines este mes para empezar a trabajar sobre todos los polígonos, van a ser temas relacionados con la Modernización del Sistema de Tráfico, semáforos, un manual de señalética exclusivo para el área metropolitana del Estado y también con la aplicación del Gobierno del Estado, son varias tareas pero esos son los más significativos. Va ser necesario convocar a reunión con varios directores de la Secretaría de Movilidad, porque son las fuentes de información, semáforos, infraestructura, también van a participar en proyectos de sistemas de ingeniería en el Peribus, el Instituto como subvencionado en el acuerdo del Gobierno del Estado con el Gobierno de Estados Unidos, participo en la evaluación de las propuestas que ellos convocaron a consultores norteamericanos, nosotros hicimos nada más la evaluación técnica, los de USTDA definieron el costo de acuerdo a las tarifas que tienen allá para este estudio, siendo un monto de 600,000 dólares los que van a utilizar.

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"Hay que aprovechar bien el tema y apoyo que están dando los norteamericanos, porque los aprovechas y luego te generan más apoyos, sobre todo que lo hayas implementado, si no esos recursos se les quedan, y a diferencia de México ya no nos vuelven a preguntar, nos descartan del catálogo porque no los usaste."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Por eso es urgente que firme ya el contrato, yo lo único que les pedí es que metieran la cláusula, como son recursos que ellos van a administrar, lo único que va hacer el instituto*



monto también ellos lo pusieron, nosotros no participamos en la definición económica del costo, yo les pedí que pusieran esa cláusula para que no nos involucren en temas económicos solamente en temas técnicos, esto es, el convenio lo firmó el entonces Secretario de Movilidad con el Cónsul General de Estados Unidos, y en el contenido aparece como subvencionado directamente el Instituto de Movilidad y me nombran a mí, entonces yo estuve batallando todo este tiempo porque les decía oye no, como todas sus contrataciones de sus consultores ustedes las hacen fuera de la norma mexicana, no queremos que nos involucren en responsabilidades del manejo del recurso, entonces nada más peleamos esa cláusula, ya la metieron en el contrato y con eso se limita nuestras actividades a vigilar el desarrollo técnico del trabajo. Yo tengo que firmar el contrato, una vez firmado el contrato, ya empezar a trabajar a fines de septiembre si no se pierden los recursos, es parte de unos de los temas pero ya nos brincamos ahí de la orden del día, pero ya que lo tocamos vale la pena, era la solicitud en esta Sesión a esta Junta de Gobierno el de autorizarme la firma del contrato. Se pone a su consideración la autorización de firmar el contrato de los trabajos del Proyecto de Modernización del sistema de Control de Tráfico en la Ciudad de Guadalajara, México, relativo al convenio de subvención celebrado el 18 de diciembre de 2014, entre USTDA y el Gobierno del Estado de Jalisco, quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano. Gracias, se aprueba por unanimidad."

Se autoriza la firma del contrato de los trabajos del Proyecto de Modernización del sistema de Control de Tráfico en la Ciudad de Guadalajara, México, relativo al convenio de subvención celebrado el 18 de diciembre de 2014, entre USTDA y el Gobierno del Estado de Jalisco.

Se rinde informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores.

V. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;

En desahogo del punto V el Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico expone: *"Situación y aprobación del informe trimestral, no voy a ser muy específico si no me voy a tardar dos horas, seré de manera muy general, está desarrollado por objetivos, uno de ellos es planear y diseñar sistemas de transporte público, aquí tenemos muchas actividades, el programa lo tenemos al 100 por ciento terminado.*

La primera etapa de ordenamiento y modernización de transporte público con 17 corredores está al 98 por ciento, les falta nada más las declaraciones de necesidad y las determinaciones de la ruta, o sea el documento legal ya acordado con el Secretario para que en su momento vayamos implementando. Éstos son los 17 corredores donde va haber integración de rutas, serían como 17 empresas, pero abarca más del 50% de las rutas existentes, las otras rutas quedan para su autorización, es decir de las 277 que yo tenía registradas, como autorizaron ramales y aparecieron trescientas, pero digamos de ese número un poco más del 50% por sobre piso y competencia del mismo origen y destino son objeto de integración, entonces lo que hacemos es que configuramos corredores importantes tanto tangenciales, radiales, circunvalatorios etc. y entonces por decir Lázaro Cárdenas trae 8 rutas, de esos 8 rutas integramos 4, las otras 4 se intercalan en el corredor porque no responden totalmente al origen y destino, pero se disminuye la flota vehicular, se formula una operación ruta empresa, quedan esas 4 que tienen que integrarse como ruta empresa y las otras pueden funcionar como ruta empresa también

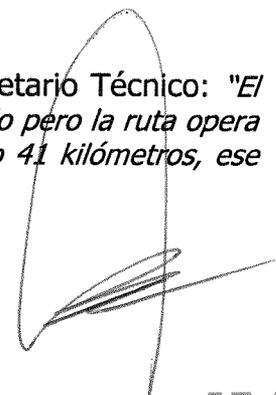
en cada una de sus rutas, esa parte ya está terminada, ya nada más es ver su implementación con la Secretaría y ver ya la parte legal y de instrumentación, esa segunda etapa es la que se requiere esos documentos de concursos que no hemos lanzado ninguno hasta el momento. Lo de Vallarta está terminado al 100% en materia de transición de transporte, usted lo constató en las reuniones que a tenido con los transportistas y también ahí es un tema de segunda etapa de implementación jurídica de los concursos correspondientes para tenerlo, esto está en 3 etapas lo que menos hemos avanzado en Puerto Vallarta es en implementación jurídica y administrativa del proceso, que ahí hay que ir muy coordinados con la Dirección General del Transporte y la Secretaría. El proyecto del Peribus está al 100% terminado y solamente estamos con Protran y Fonadín negociando los recursos, como siempre estamos en ajustes, nosotros pretendíamos meter pretroncales y una troncal BRT en el periférico, pero ellos opinan que hiciéramos una integración total, entonces tuvimos un BRT total, o sea hicimos esa integración, estamos haciendo ajustes, etc., hemos tenido varias conferencias telefónicas y yo voy el fin de mes, ahora si al examen de grado final, ya fue elegido el proyecto para recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero de manera condicionada, ellos están peleando que sea un BRT absoluto, no un BRT con pretroncales que se meten al mismo carril exclusivo, lo cual le da más competitividad operativa, así como nosotros lo estábamos planteando, pero bueno no baja mucho la demanda y si ese es el problema para obtener recursos sigue siendo igual de importante el proyecto.

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"Tenía información de que a lo mejor no les alcanzaba, eso si no lo cuidamos sería un golpe muy fuerte para el Gobernador, iniciar un proyecto que no terminemos, porque el recurso que nos están dando es...(inaudible), el recurso no nos va alcanzar para todo lo que queremos hacer."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"No, es que el recurso que hay en el fondo metropolitano es apenas de 100 millones de pesos, de esos 100 millones de pesos que quedo muy claro que no alcanzan prácticamente para nada, es un proyecto de 500 millones de pesos y de esos 100 millones de pesos eran 30 para el proyecto ejecutivo, una vez que ya se viera claro todo esto y 100 para hacer alguna obras menores de adecuación en carriles laterales y cosas así porque en el centro no se puede hacer ahorita nada, a la hora que FONADIN acepte en su fideicomiso aportar los recursos, realmente en esta configuración del proyecto de cualquier manera estaríamos hablando de 600 a 700 millones de pesos, entonces la parte de la composición público privada es fundamental para este proyecto, o sea este proyecto no puede continuar si no hay inversión privada."*

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"yo soy de la idea de que no habláramos de todo un peribus, que habláramos...(inaudible), que escogiéramos qué parte, que los dieras en dos o tres etapas y escogieras la más productiva, porque hablar de hacer el peribus y luego no hacerlo sería un detalle que tendríamos que cuidar al Gobierno del Estado, es decir voy a hacer esta parte la más importante la que tiene más flujo donde tengo más necesidad de ello, y si lo manejamos así es factible que van alcanzar los recursos y comprometes antes de terminar un proyecto que si puedes concluir a la etapa que dijiste y no abrir todo el periférico al tema y que no cumplamos."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"El peribus tiene 70 kilómetros, el periférico aun cuando no está terminado pero la ruta opera son 70 kilómetros, en esta primera etapa nosotros estamos metiendo 41 kilómetros, ese es un arco y es un arco donde está el 90% de la demanda."*





Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"Por cierto el 27 de este mes en México hay una reunión con los diputados para pelear recursos, dijo el Gobernador yo platique con él, trae muchos proyectos por todos lados, entonces van a llegar los diputados le van a pedir dinero todo mundo para sus sistemas, entonces que te aconsejo en estos temas, el tema es que concentremos en que nos den dinero para peribus y después otros temas entonces vamos a darle prioridad y me avisó el Gobernador que hay que estar con él el 27 por la tarde te digo para que lo tengas en la agenda, el tema es con los diputados federales te apoyen, pero antes de eso yo quería que vieras esto y que vayamos con la experiencia, entonces para que nos reunamos con él."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"También estudiamos cuencas de servicio que es el problema de la situación en Tlajomulco, también tenemos los estudios terminados, pero falta todavía el proceso de implementación, es el cambio de los moto taxis a vehículos tipo sprinter, Van o Suburban. También hemos hecho estudios en Cd. Guzmán, Lagos de Moreno, Ocotlán y bueno esto se liga bien con las pláticas que se tienen con los transportistas. La ruta 400, 500 ya esperamos a fines de mes los trolebuses, es un proyecto muy interesante ahí nada más es que a la hora que entre el trolebús en Vallarta, Juan Pablo II, ojala que llegue hasta periférico porque eso es importante Juan Pablo II, Felipe Ángeles, Javier Mina, Vallarta, bueno todo el trayecto que tiene actualmente y su prolongación hasta después en otra etapa probablemente o no sé si en esta ya, su prolongación hasta Aviación, Prolongación Vallarta para que ese trolebús opere bien, vamos a tener que quitarle la sobre posición, es decir por un lado Rodolfo Guadalajara va a tener que salir con su SITREN que va hasta aviación para darle el espacio al trolebús, la ruta Premier que también para por ahí y otras dos rutas, entonces hay que despejarle el camino para que ese corredor sea el de emisión cero, son vehículos bonitos de plataforma baja, con capacidad de cien pasajeros, sencillo, mide 12 metros 32 centímetros y los esperan antes de diciembre, ese proyecto va ser objeto de un proceso, por la Ley de Movilidad, de una declaratoria sin necesidad de resolución, para que sea exclusiva en este caso de Sistecozome porque lo opera más directamente, no está subrogado. En Macrobus también se hizo un proyecto de ampliación de Macrobus al periférico, ahorita llega nada más a la cementera, acá en la zona de Cruz del Sur en la estación Fray Angélico y estamos ahí pendientes con Rodolfo de ver como lo hacemos para crecer el sistema hasta que llegue a conectar al periférico. Ya seguimos con nuestra actividad continua de actualización de indicadores y monitoreo de la operación de redes del transporte. En la línea tres llevamos muy poco avance porque nosotros tenemos que hacer los estudios para el ordenamiento, sustitución o alimentación de la línea tres de las rutas de autobuses y en eso no se ha hecho nada, aunque ahora yo veo quizá en Zapopan ya tome en cuenta algunos movimientos definitivos, pero yo ahí le estado insistiendo a Rodolfo que me dé cuando menos donde van a estar las estaciones y las paradas, para ver la alimentación del sistema, porque sería inconcebible que la línea tres no tuviera alimentación o que dejara rutas corriendo paralelamente al proyecto, entonces ahí llevamos muy poco avance."*

En normatividad hemos hecho ya muchas normas, la norma de Imagen y Publicidad, no se ha autorizado todavía, hay que revisarla nuevamente, se trata de controlar la publicidad y la imagen de los camiones tanto institucionales como subrogados, también tenemos pendiente la norma para el Transporte Especializado, especialmente en su modalidad escolar y de personal, aunque lo escolar está muy incipiente, también está pendiente la norma de calidad del transporte público, esta es una norma esencial porque ahorita no hay una norma que estandarice la calidad del transporte público y esta norma lleva un 60%, se está haciendo de la mano con el observatorio ciudadano de movilidad, el acuerdo fue hacerla junto con ellos, hemos estado trabajando y creo que va bien pero se detuvo por el proceso de cambio, y luego falta normatividad también la norma del Transporte de Carga especialmente la de las grúas, yo tengo el 95% de la norma ya lista para su revisión, ésta especifica las características que deben de tener los vehículos en las instalaciones del servicio, Norma de transporte de carga en la modalidad de grúas. Las



declaratorias de necesidad no hemos hecho ninguna, cero por ciento, se empezara cuando convoquemos a los concursos que por Ley debemos convocar, es decir la Ley establece que para el proceso de ordenamiento del transporte público, la Secretaría tendrá que convocar a un concurso a quien sea, donde los transportistas actuales tienen como mano del concurso 35 puntos a las rutas.

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: "Y no hay quienes consideran que vas a concursar lo que es de ellos, que se sienten así como que vas a licitar lo que ya me diste lo que ya me concesionaste."

'Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: "Sí eso está mal en la Ley, pero yo lo veo más el concurso cuando se generan corredores donde hay procesos de integración, convoco al corredor Lázaro Cárdenas que tendrá estas características, esta longitud, estas terminales, estas paradas, este tipo de unidad, con esta flota vehicular de tanto, esta es la determinación para tener una demanda de tanto, el Instituto tiene que hacer una declaración de necesidad, así se llama el documento y luego tiene que hacer un documento de determinación de la ruta donde vienen todas sus características, con base en eso la Secretaría lanza el concurso correspondiente, obviamente participan los transportistas y las rutas que están incorporadas en ese corredor y ellos llevan en puntaje de ventaja, sobre alguien externo que pudiera entrar y decir a mí me interesa la empresa fulanita de tal en participar en el concurso de ese servicio, si los transportistas no llegan a ponerse de acuerdo y el otro entra pues este..."

Los proyectos de Infraestructura, también tenemos vario proyectos, estamos muy avanzados con el Plan Maestro de la Red Ciclista al 100% terminada, de 200 kilómetros que le llamamos ProViCi, tenemos el proyecto de la primera etapa de 29 kilómetros de esta red que tiene recursos ya de fondo metropolitano tiene 80 por ciento de avance, tenemos siempre asistencia y apoyo técnico a los municipios en su habilitación de zonas 30, el proyecto de la zona 30 de la Glorieta Chapalita, tenemos un proyecto conceptual de socialización con los vecinos lo llevamos al 60%, ya estamos planeando la segunda etapa de Mi Bici pública que tenemos el 50% de avance y estamos de forma permanente supervisando la operación a través de la empresa operadora contratada BKT mes con mes, hay otros proyectos que no registran todavía avance como nodo de intermodalidad ciclista y sistemas de préstamos de bicicletas en nodos terminales del sistema del Tren Eléctrico Urbano, con el cual hay que ponernos de acuerdo con SITEUR. También terminamos todo lo de normas y Criterios para la Infraestructura Peatonal y Ciclista ya estamos por estar al 100% están en revisión ahorita con Felipe y la gente que usted designo para revisar el tema, también el Reglamento de Movilidad para la Integración de proyectos de bici pública, el Manual Ciclista se le hizo algunos ajustes pero prácticamente ya casi está terminado, ya en domi está muy bonito el documento, práctico, estamos en los talleres de capacitación por uso de bicicleta, eso no lo hemos implementado, ni la bici escuela, y tenemos un consejo participativo con el grupos ciclistas que son alrededor de 18 organizaciones con los cuales se sesiona cada sábado en el instituto, entonces con ellos socializamos todos los proyectos de movilidad no motorizada que se han venido haciendo, las normas, etc.

En términos de investigación, firmamos un convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona ya nos mandaron la primera investigadora acaba de llegar va a estar 6 meses por lo pronto con nosotros; firmamos un convenio marco general con la U de G, en específico para la maestría y doctorado en movilidad y transporte que tiene la universidad y estamos haciendo un proyecto de investigación de ciudades caminables en el área metropolitana en conjunción con la Universidad Autónoma de Barcelona.

En términos de proyectos de transporte es todo lo relacionado con Peribus que ya mencione, lo único que queda pendiente es el MASTU que es el manifestación de impacto socioeconómico y ambiental del transporte público urbano o transporte público y estamos

con los nuevos ajustes en un proceso de adecuaciones conceptuales al proyecto del Peribus, pero yo creo que a fines de mes tenemos buenas noticias del tema ya para conseguir su registro final en la Secretaría de Hacienda. Se ponen a su consideración para su aprobación correspondiente. Se aprueba por unanimidad"

Se aprueba el Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ.

VI. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *Pasamos rápido a la presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera, si usted me lo permite le pido al Director de Administración y Finanzas del Instituto que lo explique."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"Con su permiso, simplemente sería manifestar el avance del gasto al medio año, al segundo trimestre al 30 de junio, donde en nómina vamos al 46%, en materiales y suministros hemos hecho poco gasto y en el capítulo 3 mil de servicios generales también prácticamente al 50%, y en el de infraestructura vial que es donde tenemos lo relativo a los estudios de Peribus, digamos en ese momento de esa cantidad a 28%, ya pagamos algunas cosas más ahora en agosto que se reflejaran en el siguiente avance. También decirles que cumplimos con..."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Perdón, si se fijan en este informe la parte que nos transfiere SEPAF para el pago de la operación de Mi bici, es una parte muy significativa, es casi 20 millones de pesos al año, mucho más del presupuesto que tiene el Instituto, nosotros pagamos mes con mes al operador la cantidad de un millón seiscientos mil pesos y ese contrato es por cinco años, concluye en diciembre del 2018."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"Y en este informe también en su documento tienen los estados financieros ya de acuerdo a la contabilidad gubernamental, que se entregaron en tiempo y en forma a la Auditoría Superior del Estado y se dio cumplimiento al avance de gestión a junio. Esto sería todo del informe financiero."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Alguien tiene alguna observación o comentario, se ponen a su consideración para su aprobación correspondiente. Se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba el informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ.

VII. Propuesta y aprobación de las transferencias que modifican el presupuesto 2015;

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Pasamos a la propuesta y aprobación de transferencias, tenemos que hacer algunos*



movimientos de recursos, le pido también al Director de Administración y Finanzas que lo exponga, por favor."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"Con su permiso, es muy sencillo, primero en la primera columna está el presupuesto que fue aprobado a principio del año, en la siguiente columna estoy solicitando la modificación al presupuesto porque hicimos una ampliación presupuestal por un millón doscientos sesenta mil pesos específicos para el pago de renta de los inmuebles donde opera el sistema Mi bici, y el resto fue acordado con SUBSEFIN para que se utilizará en el pago del personal eventual que planean las siguientes etapas del Sistema Mi bici, entonces por eso en la partida 1221 están esos doscientos sesenta y dos y en la parida 3221 que es arrendamiento de edificios novecientos noventa y siete mil cuatrocientos, que es lo correspondiente al pago de los dos inmuebles que usa la empresa operadora, uno está en Zapopan y otro en Guadalajara, una vez aprobado esto, está un presupuesto modificado al cual solicito las siguientes transferencias, de ahorros de sueldo base solicito transferir a personal eventual para cubrir una parte del sueldo del personal eventual, de estas siete personas que trabajan en la planeación de Mi bici, esto cubrirá hasta finales de este mes, hicimos una solicitud para recibir recursos para seguir pagando a este personal de lo contrario ya no podríamos cubrirles su sueldo, las siguientes transferencias son en la 3000 en la de servicios generales que son modificaciones mínimas, las que tienen significancia son la de servicios profesionales, científicos y técnicos integrales la 3391 de la cual estamos transfiriendo doscientos veinticinco mil para hacer frente a unos estudios que se realizaron en el Instituto referentes a la propuesta de modificación de las rutas del transporte público tanto en Zapopan como en Guadalajara con motivo de las obras de la línea tres del tren ligero."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"La SEPAF tiene pendiente con nosotros varios temas uno de ellos es el pago del estudio que hicimos de taxis UBER y CITYDRIVE que es alrededor de cuatrocientos y tantos mil pesos, hubo necesidad de hacer varios estudios de encuestas lo cual implicó la contratación de una casa encuestadora para hacer este trabajo, a parte del trabajo propio del Instituto, y se presentó un problema con los vecinos en torno al cierre de la línea 3 en Zapopan, entonces el Secretario nos dio instrucciones para intervenir en ese estudio, pero no se podían tomar decisiones sobre las rodillas en cambiar una ruta a otra hasta no analizar cuál era el origen y destino de los usuarios de transporte público para poder mover rutas y por otro lado también hicimos uno de los usuarios del transporte privado para hacer desvíos de paso y desvíos de penetración a Zapopan, entonces eso también nos llevó varios trabajos importantes sobre los camiones y sobre el tráfico, hicimos aforos, etc., ya tenemos un proyecto realizado y determinado, fue difícil con los vecinos, pero ya están muy satisfechos, estarían de acuerdo en eso, entonces ahí tuvimos que solventar con recursos propios y ahora estamos tratando de recuperarlos."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"Realmente hicimos frente a una cantidad aproximada de 700 mil pesos que no teníamos contemplada en esos estudios, por lo que estamos buscando se puedan recuperar a finales de este año, no ponemos en riesgo partidas 1000, estamos en esa parte bien, el origen es de los estudios de infraestructura vial, que hay una parte que está pendiente de contratar de Peribus y lo estamos tomando para hacer frente a ese y cuando tengamos el recurso que vaya a llegar lo aplicamos en esta partida para contratar el estudio que hace falta, ese es el movimiento más fuerte el resto es para hacer algunos ajustes, en mantenimiento de inmuebles también hacer algunas adecuaciones en las oficinas, está a su consideración estas transferencias. Se aprueba por unanimidad."*

Se aprueban las transferencias que modifican el presupuesto 2015.

VIII. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2016;

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Ya presentamos el presupuesto al 2016, muy preocupados porque nos informan de un recorte del 15%, lo cual para el Instituto que apenas tiene 49 personas significa que tengo que despedir en enero a 8 técnicos y dos administrativos, además del problema que traemos con el pago del personal temporal que trabaja en Mi bici, que de aquí a enero significaría alrededor de 500 mil pesos, y tampoco estaría segura su permanencia, entonces puede esto significar que el Instituto disminuya su productividad sustancialmente y que el asunto de Mi bici también quede sin apoyo suficiente para los proyectos, entonces quiero someter a la Junta de Gobierno la posibilidad de enviar un oficio al Secretario de Planeación, externándole las inquietudes sobre el impacto que tendría, sabemos que es una instrucción general para todas las dependencias de gobierno, pero bajo ciertas consideraciones creo que podría haber algunas excepciones, o redistribución de los ajustes, no lo sé, pero bueno queremos hacer nuestra última lucha para no vernos mermados en nuestra capacidad productiva."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"Nuestro argumento más fuerte si ustedes recordaran, es que el Instituto nace de la fusión de OCOIT y CEIT, en ese entonces ya el Instituto nació con las reglas de austeridad, por lo que redujimos desde ese momento la plantilla a su mínima expresión, y ahora viene esta otra nueva instrucción, pero ya no se puede más, en aquel entonces hubo una reducción anual de cerca de millón y medio en nómina y hoy nos están pidiendo otra reducción de otro millón seiscientos mil pesos."*

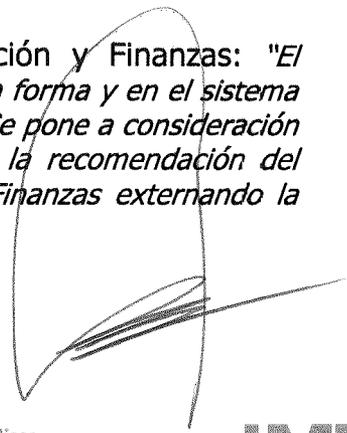
Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Y el otro problema que tendríamos es que esa gente que despediríamos tiene derechos laborales nos va a generar juicios y no tenemos dinero tampoco para pagar."*

Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva, suplente del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas: *"La recomendación como representante de SEPAF es que tengan el acercamiento con el Secretario, aunque es la misma línea para todos los OPD'S, esto es apretar el cinturón, si ponemos esas consideraciones tal vez se apiadan un poco y se puede recuperar."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"Si recuerdan cuando nos aprobaron la plantilla ahí en SEPAF, se fue a lo mínimo porque ya veníamos con idea de austeridad, que ese fue el objetivo de fusionar dos organismos, se redujera gasto y hacer eficiente su operación."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Entonces ya presentamos Señor Secretario el presupuesto, digo yo incluso me negaba a firmarlo, pero pues ni modo que otra cosa nos queda con esta reducción del 15%."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"El presupuesto está en sus cuadernillos lo entregamos en tiempo y en forma y en el sistema que lo pide la SEPAF, de hecho firmado por el Secretario también. Se pone a consideración la aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos, con la recomendación del acercamiento con el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas externando la situación. Se aprueba por unanimidad"*



Se aprueba el anteproyecto de presupuesto de egresos, con la recomendación del acercamiento con el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, para externar la situación.

IX. Presentación del Dictamen del ejercicio 2014, emitido por el despacho externo;

En desahogo del punto IX el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Le pido al Director de Administración del Instituto si no tienen inconveniente que nos informe."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"Este punto es informativo, es una obligación del Director General del Instituto presentar a esta Junta de Gobierno el resultado del dictamen que emite el despacho externo, de auditoría externa, se envió en tiempo a la Auditoría Superior como a la Contraloría del Estado, se contrató a la empresa de Consultoría Avesa, que es de las registradas y autorizadas por la Contraloría del Estado y se dio cumplimiento, el dictamen completo lo tienen en su cuadernillo y en el disco adjunto, realmente no hubo observaciones, está limpio el dictamen."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"También nos acaban de hacer auditoría de la Contraloría del Estado, no ha llegado todavía el dictamen, terminaron a principios de julio y estamos en espera del dictamen."*

Se Presenta el Dictamen del ejercicio 2014, emitido por el despacho externo.

X. Autorización para la firma del contrato de los trabajos del Proyecto de Modernización del sistema de Control de Tráfico en la Ciudad de Guadalajara, México, relativo al convenio de subvención celebrado el 18 de diciembre de 2014, entre USTDA y el Gobierno del Estado de Jalisco;

En desahogo del punto X el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Este tema lo tocamos al principio entonces podríamos obviarlo de acuerdo a la aprobación que me dieron yo firmare hoy este contrato y lo regreso a Estados Unidos para que vengan esta gente. (Ver punto IV)."*

Se Autoriza la firma del contrato de los trabajos del Proyecto de Modernización del sistema de Control de Tráfico en la Ciudad de Guadalajara, México, relativo al convenio de subvención celebrado el 18 de diciembre de 2014, entre USTDA y el Gobierno del Estado de Jalisco.

XI. Presentación y aprobación de la propuesta para la desincorporación de vehículos del patrimonio del IMTJ;

En desahogo del punto XI el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Estos son los vehículos que queremos desincorporar, ya uno ya lo entregamos, el que teníamos en donación."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"En una sesión anterior nuestra propuesta era enajenarlos, pero sale más caro enajenarlos, entonces la propuesta al día de hoy es desincorporarlos para entregarlos a SEPAF, para quitarlos de nuestro inventario, entonces la intención es que nos autoricen desincorporarlos y donarlos a SEPAF, para que SEPAF en conjunto con sus licitaciones que hace de sus vehículos se quede con ellos, el valor dictaminado presentado es de Ciencias Forenses y como pueden ver prácticamente no tienen valor, son vehículos realmente de modelo muy viejo, para ser un vehículo utilitario, ya tiene mucho recorrido, entonces está a su consideración entregar a SEPAF estos vehículos. La desincorporación se irá dando conforme se cumpla con los requisitos para que SEPAF nos pueda recibir los vehículos, en tanto de acuerdo a las necesidades el Instituto les seguiremos dando uso. Muchas gracias, se aprueba por unanimidad."*

Se aprueba la desincorporación de vehículos del patrimonio del IMTJ entregándolos a la SEPAF.

XII. Asuntos Varios.

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega, Director de Administración y Finanzas: *"Aquí me permitiría informarles a esta Junta de Gobierno que tuvimos que hacer frente a un laudo de un juicio laboral añejo que tenía una persona con el extinto organismo CEIT, realmente el juicio lo ganó el organismo y lo único que se tuvo que pagar fueron salarios retenidos, entonces pagamos 45 mil pesos de laudo, solamente informarles que estos 45 mil se tomaron de la reserva para laudos que ustedes aprobaron anteriormente."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Todavía tenemos varios pagos pendientes de laudos y algunos procesos de juicios laborales, por lo que se rinde informe de este laudo."*

Se rinde informe del pago de laudo a favor de Miguel Gómez Herrera.

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"Que impedimento tiene el Instituto para empezar a elaborar estudios que pueda cobrar?"*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"La Ley lo permite cobrar pero ahorita no hemos cobrado por ninguno."*

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"Me gustaría que hicieras un análisis yo había visto tres áreas de aquí que se pueden conectar contigo sobre todo infraestructura vial, en los estudios para que el Instituto pudiera ofertar ese servicio a los particulares, cobrarlo e iniciar una etapa de sostenimiento o auto sustentable o sostenible no sé el caso que le corresponda y empezar a crear ingresos y aprovechar en este momento que estamos en la etapa de la Ley de ingresos para subirlos a la Ley de ingresos, y empezar a catalogarlos, un catálogo de qué estudios podemos hacer, donde podamos como Instituto competir, hazme todo un catálogo de estudios y costos donde puedas ofertar tus servicios al transporte, a particulares etc. Al gobierno del Estado lo que le preocupa son instituciones u OPDS que le cuesten y no le generan ingresos, el problema es que tenemos instituciones que pueden generar ingresos y no lo*

hacen, no se han animado a hacerlo, entonces en el momento que le generes ingresos tu postura será otra, tu posición será otra, esto es si quieres ahorrar entonces atacas los que no te generan ingresos, entonces ese es uno de los temas, que a medida que tú seas auto sostenible, lo puedes hacer."

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Yo insistí mucho cuando se conformó el instituto que normalmente el gobierno terminaba contratando empresas consultoras que a su vez subcontrataban a otras y entonces el incremento de los proyectos de los estudios se incrementaba enormemente, el estudio lo podía hacer directamente y cuando no solamente contrataba lo necesario para hacerlo."*

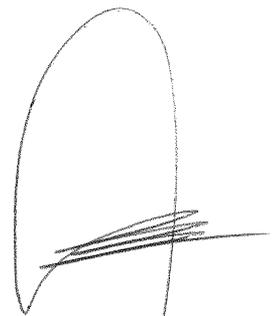
Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"Porque si no te conviertes en un Instituto que le hace los trabajos a todas las demás dependencias y no te pagan y no quiero que lleguemos a eso, o sea perteneces a un área técnicamente eres el soporte, pero esta misma área puede generarte o alinearte una serie de servicios que puedes cobrar."*

Se solicita al Instituto un catálogo de estudios y costos donde pueda ofertar sus servicios a instituciones publicas, privadas y a particulares.

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las doce con treinta minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2015.*

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez
Presidente de la Junta de Gobierno

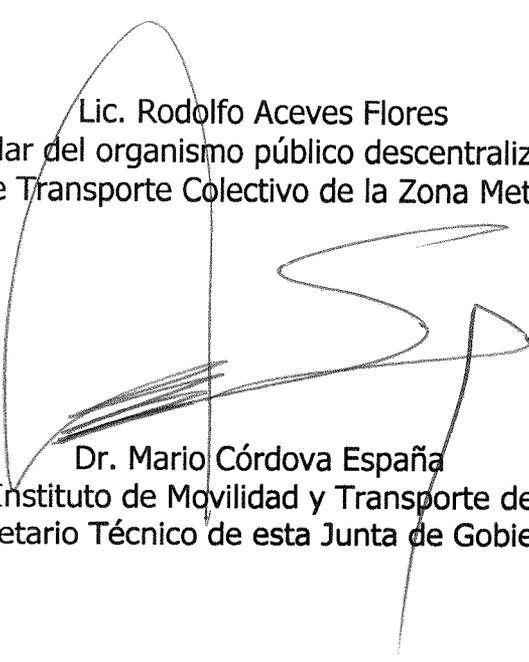
Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas



C. María Teresa Barragán Martínez
Suplente del Titular del organismo público descentralizado
denominado Servicios y Transportes

Lic. Esteban Adolfo González Mora
Suplente del Titular del organismo público descentralizado
denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Lic. Rodolfo Aceves Flores
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado
Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana



Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y
Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la SEXTA Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 14 de septiembre del año 2015.